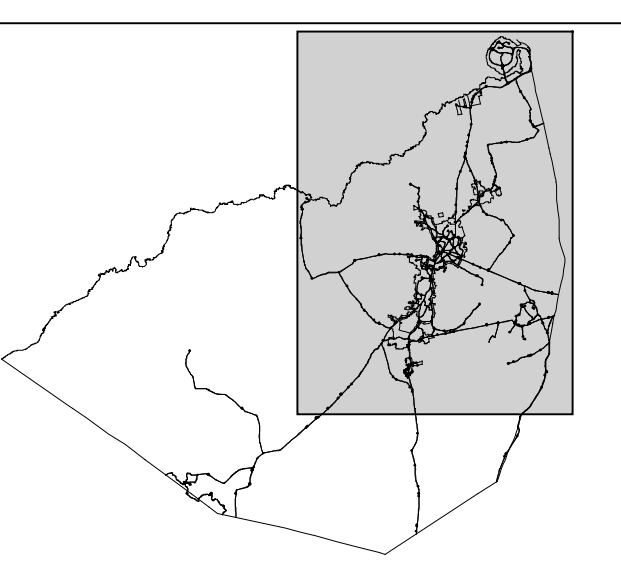



APLICACIÓN DE LA LEY DE COSTAS

- LAS ZONAS DE SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN DE TIEMPO DE ACERCA AL MAR SEAN A LO DISPUESTO EN LAS ARTÍCULOS 19 A 24 DEL DECRETO 1471 DE 2010 Y LAS CORRESPONDIENTES DISPOSICIONES DERIVADAS.
- LAS METALACIONES DE TRAZADO DE OBRAS SEAN DE ACUERDO A LA LEY DE COSTAS.
- LAS METALACIONES Y CONSTRUCCIONES EXISTENTES EN DOMINIO PÚBLICO Y SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN, A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS TERCERA, CUARTA DE LA LEY DE COSTAS Y MODIFICACIONES DE 2012.
- LAS USOS Y DESTINACIONES QUE SE PROYECTE EN ZONAS DE DOMINIO PÚBLICO PRESERVEN PRECISO OTORGAMIENTO DE LA AUTORIZACIÓN O CONSENTIMIENTO PREVIO A LO DE COSTAS.
- EL LUGAR EN LA TERRESTRE BRAGALIA Y EDAFO, SEY REQUERIDO PARA EL IMPLANTAMIENTO DE MÓLTIPLES USOS E INSTALACIONES EN EL SECTOR URBANO URBANIZABLE Y RÚSTICO EN EL MARCO DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, DEBEN COMPLEMENTARSE CON LOS REQUISITOS Y PREVISIÓN PARA LA SALVAGUARDIA DE LAS RECURSOS NATURALES, PAISAJÍSTICOS Y CULTURALES, DEBIENDO CUMPLIR SE CADA CASO CON LO DISPUESTO EN LA LEY DE COSTAS Y SU REGLAMENTO.



<p>SUELO URBANO</p> <ul style="list-style-type: none"> SUC CONSOLIDADO SUNO NO CONSOLIDADO <p>INTERÉS CULTURAL</p>	<p>SUELO URBANIZABLE</p> <ul style="list-style-type: none"> SUSO SECTORIZADO ORDENADO RESIDENCIAL 	<p>SECTORIZADO NO ORDENADO (SUSNO)</p> <ul style="list-style-type: none"> RESIDENCIAL SEGÚN FICHA DE ÁMBITO URBANÍSTICO 	<p>NO SECTORIZADO (SENS)</p> <ul style="list-style-type: none"> NO SECTORIZADO 	<p>SUELO RÚSTICO (SR)</p> <ul style="list-style-type: none"> PROTECCIÓN AMBIENTAL NATURAL (ESPACIO PROTEGIDO) PARASISICA CULTURAL COSTERA COSTERA (COMPATIBLE) 	<p>PROTECCIÓN ECONÓMICA</p> <ul style="list-style-type: none"> ABARRA (ENAREADOS) ABARRA (LIMLES) INFRAESTRUCTURAS / EQUIPAMENTOS CARRETERAS 	<p>ASENTAMIENTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> RURALES 	<p>PROTECCIÓN TERRITORIAL</p> <ul style="list-style-type: none"> TERRITORIAL
<p>TIEMPO MENSTRUAL</p> <p>COSTAS</p> <p>DOMINIO PÚBLICO</p> <p>RESEA DEL MAR</p>	<p>SEPARACIONES DE TRÁNSITO</p> <p>SEPARACIONES DE PROTECCIÓN</p>	<p>CARRETERAS</p> <p>LÍNEA DE ESPERANZA</p> <p>ESPACIO NATURAL</p>	<p>BIENES DE INTERÉS CULTURAL</p> <p>LÍMITE DE ESPERANZA DE PROTECCIÓN</p>	<p>PROTECCIÓN CAUTELAR</p> <p>PERÍMETRO REGULADO</p> <p>PERÍMETRO ENDOSADO</p>	<p>PATRIMONIO PAISAJÍSTICO</p>		

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN (T.R.)

TINAJO

ORDENACIÓN

CLASIFICACIÓN Y CATEGORIZACIÓN DEL SUELO

MUNICIPIO (EXCLUIDOS ESPACIOS NATURALES)

ESCALA: 0-1.1

ESCALA: 1/10.000

FECHA: JULIO 2003